

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

4547 *Notificación de Resolución de comunicación a titulares de palmeras infestadas por la plaga del escarabajo de las palmeras *Rhynchophorus ferrugineus* del requerimiento de eliminación de cualquier forma viva del insecto y de destrucción de las partes afectadas de las palmeras infestadas*

Notificación de Resolución de comunicación a titulares de palmeras infestadas por la plaga del escarabajo de las palmeras *Rhynchophorus ferrugineus* del requerimiento de eliminación de cualquier forma viva del insecto y de destrucción de las partes afectadas de las palmeras infestadas.

Debido a que no ha sido posible realizar la comunicación de requerimiento relativo a los expedientes de eliminación de palmeras afectadas por la plaga del escarabajo de las palmeras *Rhynchophorus ferrugineus*, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación, y se hace constar que:

En fecha 3 de marzo de 2014, la Directora General de Medio Rural y Marino ha dictado la siguiente resolución,

“Primero.-

Comunicar a los interesados que deben adoptar las medidas fitosanitarias *correctoras de manera que se elimine cualquier forma viva del insecto* y que se destruyan las partes afectadas de las palmeras infestadas por la plaga del escarabajo de las palmeras *Rhynchophorus ferrugineus* dando conocimiento de ello ante de la Dirección General de Medio Rural y Marino en el plazo máximo de siete días contados desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Exp.nº2012/486d	Juan Dalmau Grua	-
Exp.nº2012/726d	Patrick Queen	X8289161F
Exp.nº2013/122d	José Ramírez López	75276898Z
Exp.nº2013/123d	Pedro Valle Robles	09720877L
Exp.nº2013/125d	Coordinación y Diseño SA	A07047954
Exp.nº2013/380d	Ben Pensat Promocions SL	B07640808
Exp.nº2013/388d	Candida Peralbo Uega	45060340M
Exp.nº2013/428d	Batsilla SL	B07613961
Exp.nº2013/429d	José Trujillo Guasp	41206476K
Exp.nº2013/481d i 763d	Antonio Soler Roig	43072593X
Exp.nº2013/482d i 762d	Micaela Alomar Jordà	78170616X
Exp.nº2013/486d	Antonia Llado Sendra (Hereus)	42960733E
Exp.nº2013/497d	José Flores Casamiquela	18217642D
Exp.nº2013/499d	Catalina Cànaves Valles	-
Exp.nº2013/500d	Maria Barceló Ferrer	42975756A
Exp.nº2013/501d	Pedro Nadal Reus (Hereus)	41124402B
Exp.nº2013/503d	Juan Vadell Lladó	78177577W
Exp.nº2013/750d	Bartolomé Adrover Morey	43049983D
Exp.nº2013/752d	Gaspar Moner Alemany	-
Exp.nº2013/753d	Adriana E. Pacheco Benítez	43228815Q
Exp.nº2013/765d	Jaime Morell Rullán	41272286M
Exp.nº2013/767d	Jaime Ramir Serra (Hereus)	41119875S
Exp.nº2013/792d	MªMagdalena Bosch Sastre	42996131T
Exp.nº2013/794d	Michael Schneck Harmut	-
Exp.nº2013/795d	Morro-Rotger SL	B57245409





Exp.nº2013/871d	MªRosario Viñals Moranta	41178749D
Exp.nº2014/026d	Horacio Alcolea Martínez	41396813X
Exp.nº2014/027d	Mª Isabel Solivellas Blanes	41097896R
Exp.nº2014/029d	Pedro Mateu Estarellas (Hereus)	41268258W

Segundo.-

Notificar esta Resolución a los interesados, indicándole que contra la misma, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo con los artículos 107, 114, 115 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.”

Palma, 3 de marzo de 2014.

La Directora General de Medio Rural y Marino
Margaret Mercadal Camps

